SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:	Municipio de Medellín Secretaría de Desarrollo Económico						
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO**						
Persona Natural		Persona Jurídica		X	Unión Temporal		Consorcio
NIT	**900.261.139-9**		C.C.				
Número del contrato:	**4600075456 de 2018**						
Objeto del contrato:	**PP FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA LABORAL**						
Alcance del objeto del contrato:	Desarrollar procesos de Formación en competencias laborales de acuerdo a las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, en el marco del Programa: Educación pertinente a la dinámica laboral, las cuales van desde: • Identificación y selección de talentos: Convocatoria, inscripción y selección. • Cualificación del talento mediante: Matrícula, formación pertinente a la dinámica laboral en programas de formación en las áreas de la Economía Creativa, Tecnologías de la Información, Servicios y formación en inglés, cursos complementarios de cualificación y certificación. • Estrategias trasversales para la motivación a la asistencia, prevención a la deserción y competencias para el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida, así: • Acompañamiento Psicosocial, Apoyos de Bienestar y Formación en Competencias Claves y Trasversales, con acciones afirmativas para las Mujeres. • Acciones para la Intermediación y vinculación Laboral. • Administrar la información del programa, de los beneficiarios y de los resultados obtenidos, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones. **Población Objetivo:** - Jóvenes y adultos de 18 a 59 años para los Programas Técnicos y entre 16 a 59 años para el Programa Académico de Ingles. Los beneficiarios de los programas deben vivir en Medellín para los recursos ordinarios y en las comunas 1 – Popular (solo para Mujeres), 2 – Santa Cruz, 4 – Aranjuez, 9 – Buenos Aires, 11 – Laureles y 16 – Belén, para los recursos priorizados mediante planeación local y presupuesto participativo.						

Valor inicial	**$ 494.082.938 EXENTO DE IVA**
Adición 01:	**N.A.**
Plazo inicial:	**SIETE Y MEDIO (7,5) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA**
Valor total del contrato:	**$ 494.082.938 EXENTO DE IVA**
Ampliación 01:	**SIETE (7) MESES**
Multas y/o sanciones:	**NO**
Estado del contrato	**TERMINADO Y LIQUIDADO**
Fecha de inicio:	**18/06/2018**
Fecha de terminación inicial:	**31/12/2018**
Nueva fecha de terminación después de ampliaciones:	**31/07/2019**
Valor ejecutado:	**$ 383.087.910**
Nombre del Supervisor o Interventor:	**HEBER ANTONIO VILLA JARAMILLO**
Clasificación código UNSPSC:	86101600 SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CIENTÍFICA 86101700 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO -CIENTÍFICA 86101800 ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA 86111600 EDUCACIÓN DE ADULTOS 86121803 ESCUELAS TÉCNICAS PROFESIONALES

El presente certificado se expide por solicitud del interesado el 26 de agosto de 2020.

Atentamente,

JHON FREDY ZULUAGA PINEDA
Líder de Programa – Unidad Administrativa
Secretaría de Desarrollo Económico

Elaboró: Jairo Andrés Marín Franco, Profesional Universitario